

**ASAMBLEA ORDINARIA DE INVERSIONISTAS
FONDO DE CAPITAL PRIVADO CREDICORP CAPITAL REAL ESTATE 2011 - COMPARTIMENTO UNO**

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A. en su calidad de Sociedad Administradora del **COMPARTIMENTO UNO** (el “Compartimento”) del **FONDO DE CAPITAL PRIVADO CREDICORP CAPITAL REAL ESTATE 2011** (el “Fondo”), en atención a lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento del Fondo, se permite convocar a los señores inversionistas del Compartimento a la Asamblea Ordinaria de Inversionistas, la cual se realizará el **jueves 16 de marzo del presente año a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)** de manera no presencial en los términos de los artículos 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012, y el artículo 1 del Decreto 398 de 2020. El medio tecnológico que se utilizará será la aplicación Zoom para la cual estaremos enviando la información de conexión.

El orden del día propuesto para la asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del Presidente y Secretario de la reunión.
4. Nombramiento de una comisión para la aprobación y firma del acta.
5. Presentación del informe de la Sociedad Administradora a 31 de diciembre de 2022.
6. Presentación y aprobación del Dictamen del Revisor Fiscal y Estados Financieros del Compartimento a 31 de diciembre de 2022.
7. Presentación Informe Gestor Profesional a 31 de diciembre de 2022.
8. Presentación informe del Comité de Vigilancia.
9. Presentación informe del Comité de Inversiones.
10. Proposiciones y varios.

De acuerdo con el Art. 60 del Reglamento, se requerirá por lo menos un cincuenta y uno por ciento (51%) de las participaciones del Compartimento, quórum necesario para deliberar y decidir.

Los inversionistas que no puedan asistir podrán nombrar un apoderado para que los represente para lo cual deberán diligenciar y enviar un poder debidamente firmado. Adicionalmente, los Representantes Legales de las personas Jurídicas, deberán presentar el certificado de existencia y representación legal o documento idóneo con fecha de expedición no mayor de un mes. Favor remitirlos a los siguientes correos: jhzambrano@credicorpcapital.com y cahernandez@credicorpcapital.com para la verificación.

La información de la Asamblea estará a disposición de los señores Inversionistas en la página web www.credicorpcapital.com/Colombia.

**RAFAEL CASTELLANOS LOPEZ TORRES
REPRESENTANTE LEGAL**